

**CAUSA RESERVADA SEGUIDA EN CONTRA DE M.I.R.
[MARÍA IGNACIA “LA GÜERA” RODRÍGUEZ],
Y OTRAS PERSONAS, POR INFIDENCIA**

AÑO DE 1814²¹

A fojas 3 de este cuaderno se dice como cierto que los martes o viernes de algunas semanas pasaba por las inmediaciones del pueblo de Jocotitlán un hombre apellidado Almazán con correspondencia para México. Éste la llevaba a Tlalnepantla, Tacuba y Tultitlán, de donde se introducía en la capital por don Domingo Borica, capitán de patriotas en el primer pueblo; por don Francisco Leguízamo, de igual cargo en el tercero, y por otro en Tacuba. Desde estos parajes regresa este correo a sus destinos por el propio rumbo, en compañía de un indio. El martes pasado cruzó con 23 cartas para diversos sujetos, y un papel seductivo, intitulado *Retrato de Calleja*.

A fojas 5 título de coronel expedido a favor del insurgente don José Atilano García en Sultepec a 10 de marzo de 1812, y suscrito por los rebeldes Ignacio Rayón, doctor José Sixto Berdusco, José María Liceaga, y Antonio Basilio Zambrano.

A fojas 6. Un oficio de Rayón para Atilano, signado con el número 6, en que aquel cabecilla le dice que remite los despachos de los oficiales que le había pedido, e igualmente los resguardos para las haciendas firmados en blanco. Puruarán, julio 19 de 1814.

²¹ *Prontuario*, 1995, “Cuaderno señalado con el número 6, cuyo título es: *Reservada. Año de 1814. Contra doña M.I.R. y las demás personas que dentro se expresan por infidencia*”, pp. 363-365.

A fojas 8. Oficio de Rafael Vega, sargento mayor de Atilano García, fecho en la villa del Carbón a 12 de septiembre de 1813, en que le dice al mismo Atilano que en el oficio anterior de 7 del mismo mes le había incluido el oficio del sujeto de México que trataba de establecer correspondencia con Rayón, y que lo acribillaba por la respuesta, expresando deseaba servir al mismo Rayón con sus arbitrios, y que con su respuesta podría estimular a los demás a hacer lo mismo.

A fojas 9. Una carta, signada con el número 3, escrita al antecedente Rafael Vega por una mujer que se firma María, y según declaración de Atilano a foja 15 es La Güera Rodríguez, mujer que fue del mayorazgo Villamil. No tiene fecha. Al principio de ella le dice a aquel cabecilla: En vista de la contestación de usted de ayer con don José, he venido hoy a contestarle sobre el particular, y lo he esperado hasta la una de este día, en que me retiro por hallarme con el cuidado de una niña que se me está muriendo, por cuyo motivo no lo espero para que hablásemos más despacio y hacerle presente que por más esfuerzos que haga es imposible proporcionar con prontitud la cantidad que me ha asignado el señor don Atilano. Estamos mi tío y yo prontos a contribuir con los 100 pesos mensuales. El gobierno sabio y benéfico de nuestra América por nada es tan apetecible como por su equidad. Las dos haciendas en que consiste mi caudal en tierra adentro, valor de 280,000 pesos, las tengo como cedidas a la nación, pues las tienen desde los principios del año pasado en su poder los señores Berdusco y Liceaga. En consideración a esto, cuando estuvo aquí el señor canónigo Velasco me dieron resguardos muy autorizados para que no me pudieran tocar nada de estas fincas, ni se me exigiera contribución ninguna. A pesar de esto, le entregué al señor Velasco, en este año, 500 pesos, piezas de paño para vestir las tropas, papel y otras cosas, como su secretaría informará a usted y le dirá cómo me

ordenó que no exhibiera más cantidades. Las cartas y resguardos que me envió no pude conservarlos por no ser sorprendidos por el gobierno europeo, a cuyos ojos no se excusa nada; pero ya escribí a dicho señor canónigo y a la señora Vicario para que el señor ministro, que está impuesto en todas estas cosas, me ordene cómo debo manejarme. De esta finca se paga también un arrendamiento, y réditos, formidable. Sin embargo, remití a usted 200 pesos a cuenta de los 1,000 que dije iría poco a poco completando. No sé cuándo podré formar el total; pero haré un esfuerzo para ver si puedo entregar 250 mensuales hasta completarlos. Cuando hablemos le haré a usted saber todas las contribuciones y servicios que tengo hechos; y que si éstos no me han de servir para que la nación mire por mi subsistencia, yo no sé lo que he de hacer en lo de adelante, pues degrada muchísimo a la nación el que a una mujer sola y desvalida, y que ha sabido exponerse y servir más que los hombres, se le aflija y no se le tenga ninguna consideración en el caso más necesario. En fin, yo celebraré que contestemos cuando usted guste, y que mande, etcétera.

A fojas 11 una esquila, señalada con el número 4º, firmada por un Felipe, que según la declaración de Atilano a fojas 15 vuelta es un insurgente que andaba con los Polos. No tiene fecha.

A fojas 13. Consta un Pascasio Enseña, europeo, subalterno que fue del rebelde coronel Atilano García, y tenía bajo su mando 40 hombres de infantería en las inmediaciones de la villa del Carbón. Gervasio Jiménez tenía a su mando 20 hombres en Monte Alto. Mariano Robles, dependiente del mismo Atilano, como los antecedentes tenía a su mando ocho o diez hombres por el rumbo de Mimiapa. Marcelo el Tejedor, vecino de Toluca, conducía de México a Monte Alto pólvora para los insurgentes. Don Domingo Borica, capitán de patriotas de Tlalnepantla, introducía en México las armas

descompuestas de los insurgentes para que se compusiesen en la maestranza. Don Ángel Padilla, vecino del Molino Blanco, compró y extrajo de México tres monturas para otros tantos dragones de la escolta de Atilano García, y sedujo a varios individuos de las tropas del rey para que se pasaran a las del mismo Atilano desde México.

A fojas 15 declara Atilano que Felipe Flores y don Juan de Escutia, vecinos de Jilotepec, son insurgentes y demasiado apasionados al partido de éstos; y el administrador de la hacienda de Solís, Mariano Rivera, en cuyo poder dejó el mismo Atilano trece fusiles y un caballo, mientras fue a la acción de la barranca.